

GRAN FIESTA FAMILIAR “PIJAMA PARTY”

Primera. Podrá participar cualquier persona de todas las edades que cumpla los requisitos que se detallan en las distintas categorías. Las modalidades permitidas son comparsa (mínimo 5 personas) e individual (máximo 2 personas). Los participantes con el mismo disfraz no pueden apuntarse a más de una categoría.

Segunda. Las inscripciones se realizarán el mismo día de la Party, media hora antes de comenzar

Tercera. El concurso se celebrará en lugar y fecha siguiente:

Lugar: Plaza Extremadura.

Fecha: 2 de marzo.

Hora: 17:00h.

Cuarta. El jurado calificador será designado por representantes del Ayuntamiento y de distintas asociaciones locales, así como establecimientos patrocinadores (si los hubiese). El jurado tendrá en cuenta a la hora de calificar lo siguiente:

Originalidad y creatividad.

Si presentan coreografía.

Para dar fe de ello, se nombrará un/una secretario/a, personal técnico de la delegación del Ayuntamiento, con voz, pero sin voto. Las actas del jurado se harán públicas al finalizar el concurso en la misma Plaza de Extremadura, donde se entregarán los premios. El fallo del jurado será inapelable a todos los efectos.

Quinta. Premios.

A la familia más numerosa disfrazada

Disfrazado más joven (bebé o niño más pequeño)

Disfrazado más mayor

Al pijama más original

A la comparsa más conjuntada (mínimo 5 personas)

Durante la duración de la fiesta se hará un sorteo para todos los participantes.

Sexta. En el caso de que las comparsas sean infantiles, la representación será de padre, madre o tutor.

Séptima. Se prohíbe expresamente durante la celebración del concurso la utilización de elementos pirotécnicos, eléctricos o de otra naturaleza, que puedan ocasionar daño o lesión a cualquier persona o cosa.

Octava. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases. Los casos no previstos en las mismas, serán resueltos por la organización.